



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00386564- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota de pedido del Profesor Titular de la Cátedra de Psicología Organizacional a la Secretaría de Extensión de organización del: "IX Foro de Psicología Organizacional. La Psicología Organizacional en diálogo"; y

CONSIDERANDO

Que el citado foro es organizado por la Facultad de Psicología (UNC-ARGENTINA) a través de la Cátedra de Psicología Organizacional,

Que el Dr. César Pablo San Emeterio solicita implementar un arancel de \$7500 (pesos Siete mil quinientos) para los estudiantes y \$10000 (pesos Diez mil) para los graduados, asistentes que requieran certificación

Que el mismo está previsto desarrollarlo para el segundo semestre del corriente año;

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el cobro del Arancel de \$7500 (pesos Siete mil quinientos) para los estudiantes y \$10000 (pesos Diez mil) para los graduados, asistentes del "IX Foro de Psicología Organizacional. La Psicología Organizacional en diálogo", que requieran certificación.-

Artículo 2º: Autorizar el pago y/o reintegro (según correspondan) de los gastos de refrigerios, impresiones, artículos de librería, ocasionados por el VIII Foro de Psicología Organizacional. Hacia la consolidación del campo profesional.-

Artículo 3º: Imputar la presente erogación a los recursos propios generados por la actividad y/o a los de la Secretaría de Extensión.-

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y archivar.

